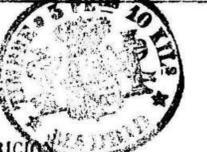


LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 6.º
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 3.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

De «El Popular» copiamos las siguientes líneas referentes á los momentos de crisis, así bien no con todas sus apreciaciones estamos conformes.

LA CRISIS.

Otra vez ha vuelto á resonar esta palabra, y en efecto era natural y lógico que después de la derrota del gobierno este, cumpliendo con las fórmulas constitucionales, resignase el poder en manos del rey. ¡Cuántas ilusiones han abrigado los radicales durante las horas de la crisis! Ellos creían que la corona los llamaría de un momento á otro; que el celeberrimo Ruiz Zorrilla volvería á la poltrona presidencial y que gozaban con la esperanza del triunfo como si lo tuvieran en las manos. En vano «El Imparcial» dió en el número del sábado un viva al rey precursor de la victoria que esperaba; en vano los diarios radicales principiaron á contarse felices, hasta que ha llegado á saberse que el gabinete Malcampo continúa al frente de los negocios públicos, lo cual ha sido el golpe de gracia que ha herido el corazón del radicalismo.

Para nosotros esta solución es la más fácil y natural que las circunstancias permitían, la única que á través de los graves acontecimientos que se suceden puede medio sostenen el ya ruinoso edificio de la revolución de setiembre, la única que por algunos días puede sobrelevar el peligro tremendo de la responsabilidad ministerial. Otra cosa hubiera sido un absurdo ó una temeridad.

En vista de esta solución, ¿qué harán los radicales? ¿Qué partido deben seguir? ¿Continuarán victoreando incondicionalmente á D. Amadeo de Saboya? ¿Serán, como hasta aquí, sus leales servidores? No lo esperamos. El despecho es siempre el camino, que nos conduce al olvido ó á la ingratitud. Desde hoy en adelante el partido radical no puede ser dinástico acérrimo de la nueva monarquía: será dinástico á su manera, ó tendrá que pasarse á banderas desplegadas al campo republicano. Está visto que el rey no quiere un radical ni para un remedio, y que estos no pueden prometersele cosas muy felices con el tristísimo papel que hoy hacen, ante los demás partidos, los Riveros, los Martos, los Rodríguez, los Moret, los hombres, en fin, que tienen verdadera talla en el partido democrático, volverán á su primitivo campamento, borrando de su credo político la palabra REY, y Ruiz Zorrilla y su falange ó tenderán que seguir este rumbo ó se convertirán en esos constitucionales benévolo que existen en el Parlamento inglés, y los cuales no sirven para nada útil ni provechoso.

Ayer vuelve «El Imparcial» ha ocuparse del gobernador de esta provincia; pero creemos que quien más debe rescatarse de las indirectas del colega no debe ser nuestra primera autoridad, sino los radicales de esta localidad á quienes atribuye manejos que den motivo para sospechar que el orden pueda turbarse.

Los diarios radicales siguen publicando adhesiones que reciben á su manifiesto. Como muchas de las poblaciones en que se fehan son casi desconocidas fuera de la provincia á que pertenecen, convendría que al lado de la fecha hicieran constar el número de vecinos de la aldea, y el de estos que saben leer y escribir, con lo cual ahorrarían el trabajo de acudir al censo estadístico para luego sacar en claro la ninguna importancia de esos ofrecimientos con que llenan sus columnas.

Un nuevo periódico republicano federal de Cartagena, «El Alerta», que viene á llenar los huecos de «El Radical», hace cargos á la Comisión permanente por haber mandado comisionados que apremien á los ayuntamientos deudores á fondos provinciales, entre ellos el de Cartagena. Mejor hubiera sido que el autor del sueldo hubiese excitado en tiempo oportuno á aquel ayuntamiento para que pagara sus desembolsos como lo han hecho otros de menos recursos, y no tendría que pechar ahora con los gastos del apremio ni quejarse. Es muy bueno el no pagar.

Quizá, si al autor le dicen que los niños de la casa de Expositos se mueren por no haber quien los lacte, que para los enfermos del Hospital no hay caldo y para la Misericordia falta pan, exclame ¡qué hace la Comisión permanente! ¡en qué piensa el gobernador!

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad, se llama á Joseph Diaz (a) Chachamina, para

que se presente en compañía de Carmen Vargas Manzanaera, á responder á los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por rapto de la segunda.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se llama á Sebastian Ros para que responda á los cargos que le resultan en la causa que se instruye por rapto de Dolores Martínez.

Bajo el título de *Cantares de mi patria*, vá á publicarse muy en breve una colección de siete canciones españolas, compuestas por nuestro distinguido paisano el Sr. D. Mariano Soriano Fuertes y que han sido cantadas en el extranjero con general aplauso. Los títulos de dichas canciones son los siguientes:

El Calañé, dedicada á la señora doña Fanny del Adalid.

La Serenata, al distinguido tenor Lorenzo Pagans.

Las Playeras, á la aplaudida contralto señorita doña Elena Sans.

Déjate querer, al distinguido barítono Mariano Padilla.

La Revolucionaria, á la distinguida y aplaudida artista señora doña Amalia Ramírez de la Rosa.

El Barquero, al distinguido barítono Napoleón Vergara.

El Cantor, al célebre artista Gustavo Doré.

También se van á publicar dos melodías italianas del mismo autor.

El artículo de fondo de «El Alerta» lo firma el diputado electo por Cartagena, D. Rafael Poyatos. El administrador del mismo es el diputado provincial D. Pedro Gutiérrez de la Puente.

Segun un periódico de Cádiz, es verdaderamente escandaloso lo que está pasando en aquella capital con motivo del planteamiento del nuevo sistema de pesos y medidas, y añade dicho periódico que si la cosa continúa como hasta aquí, será fácil que se provoquen conflictos de consideración que las autoridades deben y están en el caso de evitar inmediatamente.

Otro diario gaditano habla de rumores que corrieron en Cádiz el sábado por la noche, sobre disgustos ocurridos en Jerez con motivo también de la cuestión de pesos y medidas.

De esto estamos nosotros libres pues el sistema métrico ha caído aquí en el olvido mayor posible y eso que empezó bien por quien menos se podía esperar.

Acabamos de recibir el último 32 de «La Ilustración Española y Americana», el cual, sin disputa, es uno de los mejores que se han publicado, no obstante lo notables que son todos. Está casi dedicado á la exposición de Bellas Artes, y aparecen en sus páginas cuatro magníficas copias de otros tantos cuadros; una gran lámina de dos planas retrata el hermoso lienzo del Sr. Palmarelli (dibujo del mismo). El 3 de mayo de 1808; en otra gran lámina aparece una copia bellísima del cuadro del Sr. Sans, *La Fortuna, la Locura y la Casualidad repartiendo sus dones por el mundo; el Oteló y Desdemona*, del Sr. Rodríguez y el *Hernán Pérez del Pulgar*, del señor Ferrant. Además publica el retrato del Sr. García Moreno, presidente de la república del Ecuador, y otros varios grabados. La parte literaria no es menos interesante, pues contiene artículos muy apreciables de distinguidos literatos, y una excelente poesía del inspirado vate que se encubre en el pseudónimo de *Larmig*.

Bien puede asegurarse que verán con gusto este excelente número los numerosos suscritores de «La Ilustración Española y Americana».

Dice el «Diario Mercantil» de Valencia: «Se ha hecho presente á los ayuntamientos que, segun ha declarado el gobierno, cuando en un distrito no haya número suficiente de electores que sepan leer y escribir, por lo que no pueda constituirse la mesa, el resultado será no haber elección, mas no por ello puede suprimirse el distrito electoral.»

El real orden se ha dispuesto el transporte desde el parque de Cartagena al de Valencia de 1500 fusiles con destino á los voluntarios de la libertad.

Los radicales y republicanos diputados provinciales se quejaban en su manifiesto á la provincia de que la Comisión provincial ni cobraba ni pagaba y se ofrecían á la misma para repartirse los enfermos pobres.

«El Alerta», periódico republicano de diputados provinciales, se queja de que la Comisión provincial pretenda cobrar.

¿Cómo se dará gusto á estos padres de la provincia?

El alcalde de Cartagena ha publicado por bando las disposiciones que sobre uso de armas ha dictado el Sr. Rodríguez Ferrer y aquella autoridad manifiesta que serán aplicadas sin contemplación las penas á que se hagan merecedores los contraventores.

Nuestro sueldo del día 18 del corriente ha hecho que sepamos la historia del sello con que se timbran los documentos oficiales en el gobierno de provincia, y por consecuencia el motivo de hallarse fuera de aquella dependencia en poder de un particular.

En 1856, siendo gobernador de esta provincia D. Mário de la Escosura, se acordó la adquisición de un sello de esa clase que se hacia muy necesario, pero por falta de fondos no pudo llevarse á efecto el acuerdo en razón á que su compra reclamaba también la de un volante que ejerciese la presión y esto hacia subir su costo á una cantidad que no alcanzaba á cubrir el sobrante de la dotación asignada para gastos de secretaría, después de cubiertos los mas preferentes. El impresor D. Antonio Molina que venia surtiendo á dicha dependencia de papel, objetos de escritorio y toda clase de impresiones, tuvo noticia de ello y se ofreció á adquirirlo por su cuenta, exigiendo en cambio de aquel servicio una «pequeña» retribución por cuanto se le ordenara timbrar.

Así ha venido sucediendo hasta que hecho cargo del gobierno de esta provincia el Sr. Rodríguez Ferrer pidió explicaciones que justificaran el motivo de hallarse fuera de aquella dependencia el sello oficial y con este motivo hizo comparecer al Sr. Molina, el cual después de dadas manifestaciones de gratitud al gobierno de provincia el timbre de su propiedad tan pronto como concluyera de timbrar las cédulas electorales de las próximas elecciones.

Parece que por el gobierno de provincia se vá á adquirir el volante necesario para que pueda utilizarse en el mismo, el indicado sello y de este modo quedará terminado este asunto.

También tenemos entendido que las cédulas electorales de ahora serán las últimas que se timbran con el sello del gobierno civil, pues para otras elecciones se hará con el de la diputación provincial, en cumplimiento de lo que se deduce del modelo de las cédulas que acompaña á la ley electoral, y conforme decíamos nosotros en nuestro número del 24 de febrero último, por ser el sello de la diputación, que debe guardar el secretario de la misma segun el art. 74 de la ley provincial, el que tiene ó debe tener las armas de la provincia.

Nos alegramos de que tan buen resultado haya tenido nuestra advertencia, pues de ese modo los ayuntamientos se descargarán del gravamen del timbre, ya que por las exigencias del sufragio universal tan costosas son las elecciones por los muchos y diferentes gastos que ocasionan.

El art. 32 de la ley vigente de contabilidad dice así: «Art. 32. Si reunidas las Cortes en el tiempo señalado por la Constitución dejasen de votar ó autorizar algun año la ley de presupuestos para el siguiente, se considerará vigente la inmediata anterior. Se exceptúa el caso en que se determine otra cosa por una ley especial.»

El Sr. Gobernador ha indicado á la empresa del teatro la conveniencia de acortar los intermedios en las funciones, tanto como ventaja general de todos los concurrentes como para evitar las molestias de desagrado que en esos casos suelen producirse. La empresa ha ofrecido secundar los deseos de la primera autoridad, poniendo cuanto está de su parte para que no se invierta en los cambios de escena mas que el tiempo indispensable.

Ayer regresó de su viaje á Madrid nuestro apreciable colaborador *Abu-Bker* el cual tendremos el gusto de que siga favoreciéndonos con sus bien escritas crónicas de la localidad.

«El Alerta» de Cartagena se funda para censurar á la Comisión provincial por haber enviado el apremio á aquel ayuntamiento, en que estamos dentro del período electoral, y con esa medida se trata de aterrar á los electores de aquel término: con este motivo se dirige el colega al Sr. Gobernador pidiéndole haga cumplir lo prescrito por la ley.

Preveemos que «El Alerta» no será atendido por la misma razón que no se ha faltado á la ley, pues ésta, en el caso 3.º del art. 171, solo prohíbe por considerar lo como amenaza ó coacción indirecta, la promoción de expedientes gubernativos de denuncias, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otro ramo de la administración; pero como aclaró el Sr. Moret en una circular, no podía interpretarse que se suspendieran los procedimientos por reclamaciones corrientes.

También cree «El Alerta» que el apremio puede obedecer á una venganza porque los diputados republicanos de aquella localidad no transijan con ninguna de las mil y mil ilegalidades que la Comisión ha cometido. Nos alegraríamos que nuestro colega las mencionase, pero con pruebas irrecusables no sea que le sucediese como á los firmantes del manifiesto del 14 que les han deshecho todos los cargos. Cuento con nuestro apoyo si resultasen ciertas esas mil y mil ilegalidades, pero pruébelas antes.

Esta noche se ejecuta en nuestro teatro una de las mejores producciones del autor hoy en boga, Eusebio Blasco, titulada *El pañuelo blanco*: con el buen tacto de los Sres. Gomez para escoger las obras y el esmero con que las presentan, no es de extrañar que nuestro coliseo se vea cada día mas favorecido y animado.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 6 de noviembre de 1871.

A las 11 y 1/2 de la mañana dió principio esta sesión, ocupando la presidencia el Sr. Gobernador de la provincia, previa lectura del real decreto de 31 de octubre próximo pasado por el cual se nombra gobernador civil de esta provincia á don Miguel Rodríguez Ferrer, el cual desde la presidencia manifestó que el primer acto como gobernador que ejecutaba ora el saludar la diputación provincial, que senta en el alma no encontrar en sus respectivos sitios á todos los señores diputados; pero que sacrificando sus mas caros intereses personales habia aceptado el mando de esta provincia, y esperaba confiadamente que deponiendo todos los señores diputados sus intereses personales en aras de la provincia vendrían á unirse todas las fuerzas para sacarla del estado deplorable en que se encuentra y colocarla á la altura que se merece.

El Sr. Presidente en nombre de la corporación dió las gracias al Sr. Gobernador por la deferencia que la habia dispensado con su visita, dijo que sentia como el que mas no ver á todos los señores diputados en sus respectivos sitios, que también esperaba como el Sr. Gobernador terminarian las diferencias que existían y que se depondrían las afecciones personales por el bien de la provincia.

Se despidió el Sr. Gobernador y se retiró del salón de sesiones, ocupando la presidencia el Sr. D. Luis Leante. Levóse el acta del 5 del corriente y hallándose conforme en todas sus partes, fué aprobada en votación ordinaria.

Entrando en el orden del día se leyó el dictamen de la Comisión sobre la Memoria que presenta la permanente de los asuntos que ha despachado durante este período, el cual á la letra dice así: «La Comisión nombrada para revisar los acuerdos de la permanente, opina que debe prestar la diputación su aprobación á los extremos que contiene la precedente Memoria, creyendo al mismo tiempo que muchos de los acuerdos no la necesitan por creer que son de la exclusiva pertenencia y atribuciones de la Comisión permanente; solo siente que olvidándose lo que tenia prescrito la diputación en en acuerdos anteriores por la necesidad de verificar las posibles economías, se haya hecho el nombramiento de un escribiente y el de dos meritorios, que aunque sin sueldo estos, temo que puedan mañana servir de obstáculos al fácil planteamiento de las economías que deben practicarse; y por estas razones opina la Comisión revisora que deben no aprobarse dichos nombramientos; única cosa que repite tener el sentimiento de opinar contra la Comisión provincial.—Diego Pareja.—Gerónimo Vidal Abarca.—Pascual Abellan.»

Puesta á discusión, hizo uso de la palabra el Sr. Riquelme y manifestó que en vista de que el secretario habia expuesto en distintas ocasiones la imprescindible necesidad que tenia de amanuenses y mucho mas en el período de la quinta, la Comisión habia creído justa la petición y habia nombrado interinamente un escribiente con un sueldo insignificante.

El Sr. Abellan defendió el dictamen exponiendo que todos habían estado conformes al tiempo de discutir el presupuesto en la conveniencia de no aumentar empleados, y por lo tanto que la Comisión permanente no habia estado en su lugar al crear la nueva plaza.

Expuso el Sr. Diaz Casson que era cierto lo dicho por el Sr. Abellan, y que á él le constaba particularmente por haber formado parte de la da presupuestos: que si los motivos que habia tenido la Comisión para los nombramientos habia sido la falta de personal para quintas, hoy que aquellas habian cesado, debía suprimirse dicha plaza, proponiendo además que no se nombrase ningún empleado y que no figurase en nómina si se hacia, mientras no fuese aprobado por la diputación, pues de lo contrario resultaría que los nombrados interinamente se convertirían en perpetuos.

El Sr. Riquelme rectificó diciendo que la ley estaba explicita y terminante respecto á este punto y manifestaba hasta donde llegaban las atribuciones de la Comisión y donde empezaban las de la diputación, por lo tanto no se podía fallar á lo dispuesto en la ley.

El Sr. Melgares expuso que los meritorios podían haber llenado un vacío pero que si ya habían cesado debían desaparecer.

Hicó de menos que en la Memoria nada se decía de la mudanza de la casa, del lujo que se habia desplegado en ella y que no le constaba si se habían llenado ó no las condiciones legales para verificar dichas obras.

El Sr. Vidal, como de la Comisión revisora, expuso que no debía constar este punto en la Memoria toda vez que pertenecía á el ejercicio de un presupuesto, por lo tanto cuando se presentasen á la aprobación de la Asamblea las cuentas del ejercicio á donde estén comprendidas sería el tiempo oportuno de prestarles ó no la aprobación segun que se hubiesen ó no llenado las condiciones que la ley exige. Respecto de los meritorios y escribientes defendió el dictamen exponiendo que debían desaparecer, el escribiente por no tener presupuesto para ello y los meritorios por no ser necesario un plantel que adquiriese derechos, sin la voluntad expresa de la diputación.

El Sr. Riquelme hizo constar que únicamente las perentorias atenciones del servicio habia sido la causa de los nombramientos pero que no tenia interés en que continuasen.

Contestando el Sr. Alix al Sr. Melgares, dijo que no sabia en qué podia consistir el lujo que se decía y por lo que puede verse solo se habian hecho las obras indispensables para el aseo y mudanza, segun podrian ver los señores diputados en las cuentas que desde luego estaban á su disposición.

Puesto á votación el dictamen que se discutía sobre la Memoria, fué aprobado en votación ordinaria.

Un Sr. Diputado pidió que se reclamase del gobierno de provincia el expediente sobre la carretera de Yecla al Pinoso y que se comparase con el que existe en esta diputación para saber cual de ellos era el mas ventajoso.

La corporación así lo acordó. (Se continuará.)

mision permanente no habia estado en su lugar al crear la nueva plaza.

Expuso el Sr. Diaz Casson que era cierto lo dicho por el Sr. Abellan, y que á él le constaba particularmente por haber formado parte de la da presupuestos: que si los motivos que habia tenido la Comisión para los nombramientos habia sido la falta de personal para quintas, hoy que aquellas habian cesado, debía suprimirse dicha plaza, proponiendo además que no se nombrase ningún empleado y que no figurase en nómina si se hacia, mientras no fuese aprobado por la diputación, pues de lo contrario resultaría que los nombrados interinamente se convertirían en perpetuos.

El Sr. Riquelme rectificó diciendo que la ley estaba explicita y terminante respecto á este punto y manifestaba hasta donde llegaban las atribuciones de la Comisión y donde empezaban las de la diputación, por lo tanto no se podía fallar á lo dispuesto en la ley.

El Sr. Melgares expuso que los meritorios podían haber llenado un vacío pero que si ya habían cesado debían desaparecer.

Hicó de menos que en la Memoria nada se decía de la mudanza de la casa, del lujo que se habia desplegado en ella y que no le constaba si se habían llenado ó no las condiciones legales para verificar dichas obras.

El Sr. Vidal, como de la Comisión revisora, expuso que no debía constar este punto en la Memoria toda vez que pertenecía á el ejercicio de un presupuesto, por lo tanto cuando se presentasen á la aprobación de la Asamblea las cuentas del ejercicio á donde estén comprendidas sería el tiempo oportuno de prestarles ó no la aprobación segun que se hubiesen ó no llenado las condiciones que la ley exige. Respecto de los meritorios y escribientes defendió el dictamen exponiendo que debían desaparecer, el escribiente por no tener presupuesto para ello y los meritorios por no ser necesario un plantel que adquiriese derechos, sin la voluntad expresa de la diputación.

El Sr. Riquelme hizo constar que únicamente las perentorias atenciones del servicio habia sido la causa de los nombramientos pero que no tenia interés en que continuasen.

Contestando el Sr. Alix al Sr. Melgares, dijo que no sabia en qué podia consistir el lujo que se decía y por lo que puede verse solo se habian hecho las obras indispensables para el aseo y mudanza, segun podrian ver los señores diputados en las cuentas que desde luego estaban á su disposición.

Puesto á votación el dictamen que se discutía sobre la Memoria, fué aprobado en votación ordinaria.

Un Sr. Diputado pidió que se reclamase del gobierno de provincia el expediente sobre la carretera de Yecla al Pinoso y que se comparase con el que existe en esta diputación para saber cual de ellos era el mas ventajoso.

La corporación así lo acordó. (Se continuará.)

SECCION OFICIAL.

OBISPADO DE CARTAGENA.

Decreto Pontificio.

A consecuencia del decreto pontificio de 2 de mayo de 1867, sobre reducción de dias festivos y traslación de algunos ayunos á los viernes y sábados de adviento, ocurre algunos años la fiesta de la Inmaculada Concepcion en dia de ayuno. Para evitar este inconveniente se dirigió á Su Santidad, por insinuación de varios prelados españoles residentes en Roma, la súplica siguiente: «ut quoties profertur festum Inmaculatae Conceptionis feriam sextam, vel sabbatum, incidere contingerit, junium illius diei in quintam feriam proxime antecedentem transferri pro toto Hispaniarum regno indulgere dignetur.»

En vista de esta reverente súplica se expidió el decreto pontificio siguiente:

Feria IV dia 9 novembris 1870. SS. M. D. N. Pius Divina Providentia Papa IX. in solita audientia R. P. D. Adessori S. officii imperita audita relatione supra scripti supplicis libelli, et perpensis causarum momentis, benigne annuit pro gratia juxta petita. Contrarius non obstantibus quibuscumque. Pro D. J. Peláncico, S. Romanae, et universalis Inquisitionis Notario: Jacobus Vagagnini.»

Lo que se publica en este «Boletín» para conocimiento de los señores párrocos y confesores y que lo hagan saber respectivamente á los fieles para su gobierno.—Francisco, obispo de Cartagena.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Dice un diario noticiero:

«En el consejo de hoy ha quedado completo y decididamente acordada la política que ha de seguir el gobierno en lo sucesivo, conforme con lo que indicamos en otro lugar y que no podrá menos de captarle grandes simpatías en el país.»

Obras son amores...

La idea de reconciliación halla poco eco, y sin embargo, se espera que muchos elementos progresistas se mostrarán por lo menos benévolo con el actual gobierno.

Aunque no está definitivamente acordado el nombramiento de subsecretario de Gobernación, es lo mas probable que recaiga en un diputado progresista los que mas se han distinguido en la última lucha parlamentaria.

Ahora llega la época de las recompensas.

Deslindados ya casi definitivamente los campos en que se han dividido las huestes progresistas-democráticas, ambas agrupaciones se aprestan a la lucha para disputarse la preponderancia en las masas del partido, y en la próxima campaña de las elecciones municipales se disputarán el triunfo con gran empeño.

Los radicales siguen sosteniendo que no pueden disolverse las Cortes, por faltar tres sesiones para completar los cuatro meses.

A lo cual dice *La Epoca*:

«El plazo de los cuatro meses se cumplió el 18, y el rey, según cuentan, dijo a la comisión de radicales que fué a felicitarle el día del aniversario de la elección, que coincidía con la fecha en que recobraba su prerrogativa constitucional.»

Los radicales se aprestan a una enérgica campaña contra el ministerio al que procurarán crear toda clase de obstáculos para debilitarle e impedir que sea eficaz su administración. Les ayundará hasta cierto punto y no mas, y eso condicionalmente, los carlistas.

Según nos dicen de Valencia, ha empezado en aquel puerto la exportación de naranjas con grande animación.

Ha sido robada la iglesia de la villa de Ontiñena (Huesca) llevándose los ladrones un considerable número de alhajas.

Un periódico de Valencia asegura que cinco dueños de otros tantos hornos han accedido a las peticiones de los huelguistas, y que la mayor parte de los horneros están dispuestos a hacer lo mismo, si bien se niegan a firmar el acuerdo según exigen los trabajadores.

Han quedado terminadas en la fábrica de armas de Oviedo 3.000 tercerolas destinadas a los cuerpos de artillería montada.

Los ministeriales muestran gran confianza respecto del porvenir del actual gabinete y hay quien supone por ello que el ministerio tiene ya por lo menos la promesa de obtener el decreto de disolución: algunos dan a entender que el Sr. Malmcampo tiene el decreto en su poder ya.

El gobierno ha acordado, en consejo de ministros, dirigir una circular a sus agentes en el extranjero para que hagan constar a los respectivos gobiernos, cerca de los cuales están acreditados, que el gobierno español, fiel observador de la Constitución, no impondrá gravámenes alguno ni hará nada respecto del 18 por 100 a los intereses de la deuda extranjera, sin previo acuerdo del parlamento. Esta circular será firmada quizás hoy mismo.

El alcalde de Játiva ha sido procesado por negarse a prestar auxilio a la guardia civil.

Se cree generalmente que la crisis no está resuelta, y que la permanencia en el poder de Malmcampo-Candau, es interina.

Los radicales han resuelto manifestarse en público mas respetuosos a D. Amadeo que lo hacen en secreto.

Los fronterizos acusan a sus jefes de poco decididos en los grandes conflictos.

No es cierta, según se dice, la noticia dada por algunos colegas sobre operaciones de crédito hechas por el Gobierno con respetables casas extranjeras. Si lo es que el Tesoro se encuentra en el estado mas angustioso.

Dice *El Tiempo*:

«Ahora que tanto se habla de tratos y negociaciones hechas hace algun tiempo para la venta de la isla de Cuba, creemos que alguna luz podrían producir las declaraciones de un amigo del general Prim, llamado M. Guerrero, que, según nuestras noticias, conferenció varias veces con el baron Grant, sobrino del presidente de los Estados Unidos. Estas conferencias tuvieron lugar en París y en Londres. Era entonces ministro de Estado el Sr. Martos que debe tener conocimiento de ellas.»

No tenemos otro deseo que contribuir al esclarecimiento de una cuestión para nosotros y para todo buen español, de honra nacional, y no se crea que al referirnos al

general Prim queremos aludirle, pues sabemos que fué el primero en rechazar patrióticamente las referidas proposiciones, pero como el país tiene derecho a saber la verdad, toda la verdad, aun de aquello que pasa en el Consejo de ministros, quizá á ello contribuiremos con estas líneas. No faltará quien nos comprenda.»

El Gobierno se propone entrar decididamente en un periodo de actividad y resolución política y administrativa, puesto que considera ya terminada la especie de interinidad durante la cual solo habia figurado como un Gabinete de transacción y transición para realizar el patriótico fin de reconciliar los discordes elementos del partido progresista-democrático; pero despues de la ruda campaña que ha sostenido, defraudados hasta cierto punto sus deseos, y confirmado en su puesto por la corona, cree que es ya llegado el momento de practicar una política definida y eficaz, sin separarse del credo progresista-democrático, que es su bandera, y a cuya sombra espera que se han de agrupar muchos indecisos ó desconfiados.

Se han recibido detalles de la captura de los dos criminales de Béjar cuya noticia publicamos ayer.

El día 18 recibió el fabricante D. Nicolás Rodríguez, senador por aquella localidad, un anónimo, de los muchos que se dirigen de algun tiempo a esta parte a las personas acomodadas de dicha ciudad. En aquel escrito se le decía que a las siete de la misma noche y en sitio designado depositara uno de sus criados la cantidad de 2.000 duros, y que, de lo contrario, sufriría la suerte de su hermano político D. José Estéban que fué alevosamente asesinado el 10 por la noche.

Apostada convenientemente la guardia civil, fueron sorprendidos dos de los criminales, conocidos en la población por sus antecedentes, uno de ellos licenciado de presidio, y apoderados «La Cazadora» y el Gachó de la Hojalatería», siendo ambos puestos a disposición del juzgado. La voz pública les designa como cómplices, cuando menos, del asesinato del Sr. Estéban.

Dice un diario radical:

«Se asegura en los círculos políticos, que los señores Montejó y Balaguer, despues de manifestar a sus compañeros su resolución de retirarse del Gabinete, se han resignado a seguir siendo ministros, en el supuesto de que la crisis será corta y de que todos sus compañeros insistirán en sus dimisiones; y sabemos que fieles a la bandera del partido progresista-democrático, vista la actitud reaccionaria de sus colegas, si éstos continúan en el Gabinete, ellos se retirarían al punto, por no divorciarse del partido a que siempre se honran en pertenecer.»

Dice *La Independencia* que el Gobierno actual, como todos, está siempre prevenido para hacer que se respete su autoridad, que es la garantía de las personas de orden.

Dice *El Debate*:

«Parece que viéndose los zorrillistas acorralados y vencidos en su última trinchera, han entablado nuevas negociaciones con los sagastinos para llegar a un acomodamiento. Ayer se dieron pasos en este sentido.»

Proponen, según las noticias que hemos podido adquirir, una reunión de progresistas solos con exclusión de los cimbrinos. En esta reunión se tratará de poner término a las diferencias que han estallado en el seno del partido, se expulsará de él a los demócratas y a los *puntos negros*, y se arbitrará un medio para reanudar las sesiones de las Cortes, siquiera hasta la discusión de los presupuestos.

Es posible que en estas conferencias sea también sacrificado el Sr. Zorrilla, cuya jefatura empiezan muchos radicales a creer peligrosa, por las intermitencias verdaderamente cómicas que sufre su salud en los días críticos y por la falta de inteligencia que ha revelado en estos últimos meses.

Todo nos parece verosímil. Han dado los radicales tales pruebas de poca aprensión desde que se rompió la conciliación de los partidos liberales, que no nos extrañaría verlos a los pies de los sagastinos, pidiéndoles humildemente perdón a cambio de un par de carteras y de unos cuantos destinos. Ya se sabe cual es el lema de su bandera: *el poder, el poder y siempre el poder*, aunque para alcanzarlos sea preciso echarse la dignidad a la espalda.»

Dice un colega:

«Los jaleadores han conseguido encender en la Milicia nacional de Madrid tales teas de discordia, que en casi todos los batallones están siendo eliminados los amigos del Gobierno y aun los particulares del señor Sagasta. Comandantes y oficiales se ven obligados a dimitir sus cargos por evitar conflictos, y las cosas van llegando a un punto tan grave, que tendremos que descubrir, a nuestro pesar, los escandalosos manejos de que está siendo víctima la milicia.»

Se sabe oficialmente la llegada a Neuvitas del vapor trasatlántico «Puerto-Rico» con 1.100 hombres del ejército.

El 25 del actual saldrá de Cádiz el vapor «España» conduciendo a Neuvitas 1.100 reemplazos.

Están para llegar los vapores «Canarias», «Isla de Cuba» y «Puerto Rico», é inmediatamente, cuatro ó seis días despues de haber llegado, se pondrá en marcha para

Neuvitas y la Habana, concluyendo juntos 3.300 hombres.

El vapor «Mendez Nuñez», que saldrá de correo el día 30 del actual, llevará también fuerza del ejército y marinería.

No se pierde tiempo en esta campaña, pues con las fuerzas enumeradas y las que están ya en operaciones se acercarán a 12.000 los hombres transportados desde que en 15 de Setiembre empezaron los embarques.

Todo eso y mas es menester, pues la verdadera honra de España exige que no se prolonge mas la rebelión de Cuba, hábilmente sostenida en los escondrijos de los bosques.

Haciéndose cargo *El Eco del Progreso* del movimiento que se anuncia en los gobernadores de provincia, dice:

«Las provincias están ansiosa de buen gobierno y buena administración, y con el cambio continuo de gobernadores, y las personas que suelen ser nombradas, no obtienen mas que perjuicio sin cuento y contrariedades enojosas.»

Las circunstancias difíciles que tienen que atravesar con las próximas elecciones municipales, y las no muy lejanas de diputados á Cortes, si se llega al fin á disolver el Parlamento, como parece seguro, hacen preciso que los encargados de regir hoy las provincias sean modelos, no solo de consecuencia política, sino de moralidad, discreción y prudencia.

Así se podrán evitar algun tanto los graves males que resultan de tanto movimiento administrativo, y se llegará á dar un impulso al desarrollo de los intereses tan abandonados por las cuestiones políticas, y tan poco atendidos por todos los gobernantes.»

Sin intención, por supuesto, publica anoche *La Correspondencia* las dos siguientes noticias:

«El Sr. Ruiz Zorrilla sigue mejor.»

«No tienen el menor fundamento ciertos malévolos rumores que desde ayer se han circulado sobre conatos de suicidio de una persona muy conocida.»

Despues de leer las anteriores líneas, no hay que hacer la consabida pregunta de asi aciertas lo que llevo aquí te doy un racimo.»

No es cierto que el partido republicano trate de adoptar el sistema del retraimiento en las próximas elecciones municipales.

Los diputados de la mencionada comunión política han acordado en su reunion del domingo dar un manifiesto explicando su actitud y aconsejando a sus correligionarios la lucha en las urnas.

Dice un colega alfonsino:

«Nuestro amigo político D. Juan Romero y Padules, que según saben los lectores, se halla preso en Zaragoza con motivo de haber publicado una hoja considerada como injurioso a D. Amadeo, ha sido condenado por aquella audiencia, de conformidad con la acusación fiscal, a las penas de diez años y undia de prisión mayor, dos mil pesetas de multa y las costas, y suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.»

Las *Novidades* tiene entendido que don Amadeo concederá el indulto.

Leemos en *El Diario de Barcelona*:

«Personas recién llegadas de Begas han dicho que el miércoles se presentó a la entrada del pueblo un lobo de mas que regulares dimensiones. Alarmado el vecindario algunos hombres salieron a detenerlo armados de escopetas; mas á todos hizo caer el lobo, que se arrojaba sobre cuantas personas encontraba: á una mujer le mordió en las piernas, dejándola bastante mal parada. Herido por último el animal por los muchos disparos que se le hicieron, aullando huyó, sin poderse saber su paradero. Esta lucha, si así puede llamarse, duró cosa de una hora. Se cree que dicho lobo es procedente de los Pirineos, y que llegó hasta dicha comarca del bajo Llobregat siguiendo alguno de los rebanos que bajan de aquellas montañas. Antes de presentarse en Begas, el lobo mató una res, de la que se comió parte. En dicho pueblo y limitrofes se están haciendo pesquisas para averiguar el paradero del lobo.»

En lugar de caer el ministerio á consecuencia de las votaciones contrarias que ha tenido en las Cortes, D. Amadeo ha resuelto completarlo.

El Sr. De Blás jurará como ministro de Estado.

El Sr. Gullon entra la subsecretaría de este ministerio, y el Sr. Mansi quedará encargado de la subsecretaría de Gobernación.

Esta noticia ha hecho estallar una explosión de indignación general.

La resolución es considerada como un reto á la opinión pública.

El *Times* publica un telegrama diciendo que al abrirse la Asamblea francesa se presentará un proyecto de creación de otra Cámara elegida por los municipios.

Anuncia el *Standard* que habiéndose negado el Gobierno inglés á modificar el tratado de comercio con Francia en lo relativo á los algodones hilados, el Gabinete de Versalles se dispone á denunciar dicho tratado.

Por 39 votos contra 33 la Cámara holandesa ha desechado el proyecto presentado para retirar de Roma el representante acreditado cerca del Papa. El ministro del ramo lo ha combatido porque Holanda, según él, no debe tomar la iniciativa en esta cuestión.

El Gobierno de M. Thiers, no cansado de las tropelías cometidas en Córcega contra los amigos del imperio, ha prohibido la publicación de los periódicos *Le Pays* y *Le Avenir Liberal* porque publicaron una relación exacta de los acontecimientos de la isla.

Cuéntanse varias cosas que tienen suma gracia, ocurridas en la sesión magna.

Un ex-ministro diputado radical á un diputado sagastino: «Felices ustedes que pueden acostarse cuando hayan salido de aquí; yo tengo que ir á ponerme el frac para jurar.»

Otro, también ex-ministro y diputado radical, calándose los lentes, y con cierto aire chusco de complacencia, en el momento en que el presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna para leer el decreto suspendiéndose las sesiones: «Voy á observar como muere Malmcampo.»

Asegura el corresponsal de un diario generalmente bien informado, que el Papa ha manifestado en efecto al gobierno francés, que pensaba salir de Roma antes de abrirse la legislatura italiana, lo cual debe tener lugar el día 27 del actual, y que se propone buscar hospitalidad en Francia. Añade que el Gobierno se halla dispuesto á recibir al Pontífice y tributarle toda clase de honores, aunque evitando influir en lo mas mínimo en las resoluciones que adopte. Las noticias que hallamos en los diarios franceses no confirman las del colega.

Dos párrafos de *El Universal* son suficientes para conocer el despecho que existe por la continuación del actual ministerio; «Como el actual ministerio es tan popular, todo el mundo creía de buena fe que el día en que presenté la dimisión habria una grande y ruidosa manifestación.»

«El ministerio actual continuará haciendo la felicidad del país, sacrificando algunas pequeñas personalidades que deslucen la grandeza del cuadro ministerial.»

Nosotros no podemos decir mas que tan bueno es Pedro....

En Belalcázar, arovincia de Córdoba, se ha organizado el comité radical, aceptando desde luego el manifiesto de este partido y felicitando calurosamente al Sr. Ruiz Zorrilla.

Suponemos que esta felicitación no será por haberse puesto enfermo ¿eh?

Leemos en *El Universal*:

«Hoy se ha dicho que el remiendo ministerial no se limitará á la sustitución del señor Angulo por otro hombre político que tenga mejores planes, aunque no tan buenas carnes.»

Y se cree que el Sr. Sagasta descenderá al ministerio de la Gobernación, que la cartera de Guerra se confiará al general Gaminde, y la de Estado al Sr. Candau.

En este caso, el Sr. Malmcampo conservaría la presidencia hasta que, disueltas las Cortes, fuera llegada la ocasión de ceder al al duque de la Torre, y de reemplazar con fronterizos á los incautos calameares que ahora se creen ministros, aunque bien mirado no lo son.»

Con el epigrafe del «Bloqueo» publica *El Tiempo* un artículo del que tomamos los siguientes párrafos:

«Los presupuestos tienen que discutirse necesariamente, dejando á un lado la contradicción del artículo 32 de la ley de contabilidad y del artículo 15 de la Constitución, y ciñéndonos al espíritu y letra de la autorización otorgada al Gobierno para que cobre los impuestos con arreglo al presupuesto anterior, y realizando en el de gastos la economía de 600 millones de reales, sin la aprobación de que está pendiente de discusión no es posible que el Gobierno pueda dar un paso ni que se proporcione recursos para cubrir las mas perentorias atenciones.»

Un ministerio presidido por el general Serrano, un ministerio compuesto de unionistas y de resellados, sufriría en esos asuntos importantes derrotas trascendentales, y aparecía ante los comicios, que es el objetivo de los dos bandos rivales, sin prestigio de ninguna clase, y tendria que apelar á los mayores desafueros para alcanzar el triunfo en las elecciones.»

La agitación de los obreros de Madrid sigue á la orden del día.

Se reunieron en distintos puntos los albañiles, tipógrafos, silleros, ebanistas, sastres y canteros.

El objeto de estas reuniones fué conocer los medios con que se podría contar para la impresión de reglamentos, para auxiliar á los asociados que se hallan sin trabajo, y sobre todo, para conseguir el aumento de jornales.

Mr. Thiers se propone aumentar el ejército.

En la actualidad se están vendiendo en París los muebles que pertenecieron á Mr. Vermorel, uno de los jefes de la *Commune*.

Le Ordre, diario bonapartista, dice que teme que los internacionalistas españoles hagan perecer en las Pannas las joyas artísticas que existen en los Museos de Madrid.

Es raro el día que pasa sin que la policía de París prenda algunos criminales de los que mas se señalaron durante la *Commune*.

Los alemanes se ocupan en fortificar á Strasbourg y sus inmediaciones.

Dice *El Norte de Castilla*:

«En la tarde del domingo fué aprehendido en el inmediato pueblo de Fuensaldaña el criminal fugado de la cárcel de Audiencia, que lleva por nombre Juan Guzon Moro (a) Prim, y que dijimos el otro día era perseguido de cerca por los agentes de la autoridad.»

París 18.—El diario oficial dice que el collar del Toison de oro será conferido esta noche al Sr. Thiers por el Sr. Olózaga.

En la Bolsa se cotizan:

El 3 por 100 francés á 56,70.

El 5 por 100 id. á 93,70.

El español interior á 28 7/8.

Idem exterior á 33.

Londres 18.—A primera hora el español se cotiza á 32 1/2.

París 19.—Han sido condenados á muerte siete de los autores del asesinato de los generales Thomas y Le-compte, diez á otras penas inferiores acusados absueltos.

París 20.—El *Diario oficial* comunica que las cajas del Tesoro público y del Banco de Francia reciben como plico los billetes pequeños de la Caja de descuento y de la sociedad general para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria en Francia.

Nueva-York 19.—Han estallado formidables insurrecciones en todo Méjico.

Las tropas se manifiestan poco dispuestas á sostener al Gobierno.

Reina grande alarma en todas partes. Los negocios están paralizados.

El Gobierno está obligado á permanecer inactivo.

En la Corredera Baja de San Pablo número 32, 3.º, se perpetró ayer un robo, en ausencia de sus inquilinos, consistente en alhajas y prendas de valor considerable. De este hecho tiene conocimiento el juzgado competente.

Para mañana a las dos de la tarde está convocada la comision mixta de señores senadores y diputados que entiende en el asunto relativo al Tribunal de Cuentas del reino.

Dos hombres promovieron ayer una reyerta en la calle del Mediodía chica, resultando ambos heridos, uno de ellos de gravedad, que fué trasladado al hospital, y su contendiente al Saladero.

Anoche á las once y media se declaró un incendio en la calle de Atocha, núm. 33, piso tercero, que dió principio en una chimenea, comunicándose a la medianería de la casa núm. 35.

La oportunidad con que se presentaron las bombas y bomberos fué causa de que el fuego no tomara mayor incremento.

Según dice *El Norte de Castilla*, en un pueblo inmediato á Rioseco ha fallecido una joven, víctima del efecto causado por un anónimo que le fué remitido.

El mismo colega inserta un comunicado de 102 operarios del taller de coches del ferro-carril, desmintiendo la noticia dada por *El Imparcial* referente á haberse declarado en huelga.

Según *The Times* Ernesto Picard ha recibido del gobierno francés el encargo de vigilar en Bruselas los manejos de la Internacional.

¿Y á él quién le vigilará?

El gobierno inglés ha significado al emperador de Austria su satisfacción por el nombramiento del conde de Beust como embajador en Londres.

M. de Benedetti prepara la publicación de un nuevo libro sobre los antecedentes de la guerra franco-prusiana, en contestación á los documentos publicados en el *Monitor* de Berlín, y solo espera para ello el permiso del emperador Napoleón.

Dice *La Liberté* que el principe D. Alfonso de Borbon va á ser colocado para sus estudios bajo la dirección del arzobispo de Orleans, M. Dupanloup.

La *Union del Oeste* da la noticia del próximo enlace del célebre eu-dictador Gambetta con una hija de Emmanuel Arago.

Los dos sueltos siguientes pertenecen a este colega El Argos:
Se cree que el nuevo elabro, Sr. Escosca, recibirá el nombramiento de segundo Sr. Ruiz Zorrilla, no obstante la pugna de Sr. Martos á darle entrada en filas radicales.

hechos que á su placer recorren el país, teniendo en constante alarma á los pacíficos habitantes.
En el Puerto de Santa María, el viernes de madrugada reventó la Caldera de la fábrica de licores de D. Francisco Quevedo, resultando ligeramente herido un hijo de éste, y quemado de alguna gravedad un dependiente de dicho establecimiento.

ahora su famoso contrato con el Banco de Paris; Fernandez de las Cuevas, á quien no mortificarán el Sr. Garcia Martos ni el ministro de Fomento con sus acusaciones, y otros varios radicales que se han encargado de redactar unas lecciones de moralidad para el uso de los que en su día aspiran á ser colocados al frente de los destiegos públicos.
Parece que los carlistas se preparan á hacer un supremo esfuerzo en las próximas elecciones, á fin de alcanzar el mayor número de representantes de sus ideas en los ayuntamientos. No pedirán auxilio extraño, pero tampoco rechazarán el apoyo de aquellos partidos cuya cooperación convenga al mejor éxito de sus propósitos.

nicipales, en el cual fundan la base de sus esperanzas para el porvenir.
La Gaceta de hoy solo contiene el nombramiento del Sr. Blas para ministro de Estado.
Vacantes.—La de médico-cirujano de Montiel (Ciudad-Real) dotada con 2.500 pesetas pagadas 1.250 por trimestres y lo restante en el mes de Agosto.
La de Valdetorres (Badajoz) dotada con 600 pesetas por la asistencia de 100 familias pobres.
Las solicitudes por término de 30 dias.
El sumario de lo contenido en el número 93 de Las Buenas Noticias, acreditado periódico, que acaba de repartirse, es el siguiente:
«La Señorita de Choisy» (conclusion).—Principio de la novela «La Abadía de Orval».—«En el Océano», poesía.—«La Virgen de Egoña», leyenda.
En el número inmediato se empezarán á publicar unas interesantes leyendas marítimas, tituladas «Los Dramas del mar», con magníficos grabados.
Con el número 95 se repartirá á las señoras suscriptoras una linda pieza de música, y una hoja de bordados.
El estado sanitario de Madrid, segun El Siglo Médico es el siguiente:
«No han cambiado de carácter las enfermedades reinantes, siendo de índole catarral é inflamatoria, sin que dejen de observarse algunas gástricas y reumáticas. Siguieron presentándose bastantes neurosis, reumatismos fibrosos, catarros, fluxiones de todas especies y algunas fiebres de las membranas serosas y mucosas y aun de ciertos órganos parenquimatosos. En cuanto á las fiebres eruptivas, han disminuido en número de los que sucumbieron á ellas, mientras que no fueron pocos los que terminaron desgraciadamente por afecciones crónicas de los órganos contenidos en la cavidad torácica.»
El Diario de Zaragoza da cuenta del siguiente hecho:
«Hace tres noches y casi á las puertas de esta capital, se perpetró un crimen, que acusa el lastimoso estado de inseguridad personal en que vivimos. Un criado de nuestro amigo el Sr. Marraco se dirigió á las siete de la noche á una fábrica de este señor, situada en las inmediaciones del Arrabal; al poco tiempo le agregó un hombre, para él desconocido; y después de un breve rato encontráronse con otro. Entonces los dos desconocidos acometieron al criado de nuestro amigo, golpeándole hasta dejarle mal herido, le robaron lo que llevaba, y le arrojaron á una acequia próxima, creyéndole tal vez cadáver.
Por fortuna el herido no murió, sino que gracias al frío de la noche volvió de su aturdimiento, pudiendo volver á esta población y dar cuenta del suceso. Pero tuvo que ser conducido al hospital, donde continúa en bastante mal estado.»
Segun dice El Diario de Reus, hace tiempo que se están preparando los trabajos para las próximas elecciones.
Durante el mes de Setiembre último ha prestado el benemérito cuerpo de la guardia civil, los siguientes servicios: aprehension de 545 delincuentes por diversos delitos; id. de 267 ladrones; id. de 60 reos prófugos; id. de 31 desertores del ejército y uno de presidio; habiendo detenida á 1.040 personas por faltas leves, recogido 564 armas y aprehendido tres contrabandos, dos de ellos en la provincia de Sevilla y uno en la de Gerona.

—Anoche tuvo lugar en el lindo coliseo de la calle de la Libertad, el beneficio del inspirado artista italiano Sr. Meyeroni.
Púsose en escena el drama en cuatro actos titulado La fuerza de la conciencia, cuya ejecución fué un verdadero triunfo para el beneficiado, á quien varias veces interrumpió el público con entusiastas aplausos, llamándole al palco escénico al final de todos los actos.
En el último le fueron arrojadas cinco lindísimas coronas de laurel, obsequio de algunos «bonados».
Era la pieza final titulada Un matrimonio por castigo, arrancaron tambien grandes y justos aplausos la distinguida artista señorita Pascual, el Sr. Meyeroni y demás actores que tomaron parte en la ejecución de la misma.
CORRESPONDENCIA.
D. F. A.—Salvacañete.—Pagó 15 Mayo del 72.
D. S. M. M.—Cólliga.—Pagó 28 Febrero del 72.
D. P. H. T.—Villaverde y Pasacousol.—Pagó 15 Febrero del 72.
D. J. H. y H.—Monteagudo.—Idem.
D. M. H.—Reillo.—Idem.
D. J. C. y Z.—Valera de Arriba.—Idem.
D. J. Z.—Mesejas de Corneja.—Pagó cuatro tomos novela.
D. R. M.—Torreilla del Rebollar.—Queda renovada la suscripcion. Se le mandan 25 prospectos para que se sirva distribuirlos.
D. E. S.—Piñoy.—Pagó 15 Enero del 72 y 8 tomos novelas.
D. V. R.—Cerdá.—Pagó 15 Diciembre.
D. A. Z.—Alcudia de Crespino.—Pagó 15 Diciembre y un tomo novela.
D. H. O.—Valdefuente.—Queda renovada la suscripcion.
D. G. R.—Bayasque.—No se han recibido los sellos, puede Vd. reclamarlos de quien convenga. Se le renueva la suscripcion; sírvase mandar su importe.
D. J. T. y S. Pedra y Coma.—En 18 Junio mandó 28 rs.—Doña D. J. S. C. desde 1 Abril. Puede V. informarse. De todos los modos se renueva la suscripcion.
D. R. C.—Hodio.—Tiene Vd. razon.
D. S. F.—Alcaráz.—Pagó dos tomos novela.
D. L. L. del P.—Carboneros.—Queda usted suscrito.
D. E. M.—Boida.—Queda Vd. suscrito.
D. T. B. C.—Encinosa.—Pagó 15 Febrero del 72.
D. A. M.—Muzarron.—Pagó 15 Febrero del 72.
D. D. M.—La Pedraja.—Ni un solo dia ha dejado de mandarse el periódico.
D. J. B.—Castillo de la Guardia.—Pagó 15 Diciembre y un tomo novela.
D. M. M.—Nicles.—Pagó 15 Enero del 72.
D. S. M.—Mieza.—Pagó 31 Diciembre y cuatro tomos novelas.
D. M. R. de H.—Salinas de Añana.—Pagó 15 Febrero del 72. Gracias por su interés. Se le mandan 25 prospectos.
D. F. P.—Cañizar.—Pagó 15 Diciembre y cuatro tomos novela.
D. J. V.—Malaguilla.—Se manda queja á correos.
D. J. de V. R.—Ventas de la Barrera.—Queda suscrito D. M. del R. y V. de Rios. Gracias por su interés.
D. V. L. E.—Cilleros.—Queda V. suscrito. Sírvase mandar su importe.
D. M. R.—Belbis de la Jara.—Queda renovada la suscripcion. Sírvase mandar su importe.
D. J. M. A.—Barro.—Pagó 31 Enero del 72 y un tomo novela.
D. M. S. J.—Noguera.—Pagó 15 Diciembre y un tomo novela.
D. F. A.—Arrabal de Portillo.—Queda V. suscrito. Sírvase mandar su importe.
D. Y. M.—Aguilar.—Pagó 15 Febrero del 72 y cuatro tomos novelas.
D. F. F. G.—Ferreria del Valle de Oro.—Pagó 15 Febrero del 72. Se manda queja á correos.
BOLSA DE MADRID.
FONDO PÚBLICO. ULTA. PRECIOS.
DEL 18. DEL 20.
Renta perp. del 3. 29.60 29.50
Id. pagueños. 29.60 29.60
Id. fin de mes. 29.70 00.00
Renta perp. exterior. 33.30 33.75
Deuda del personal. 00.00 00.00
3 proced. diferido. 00.00 00.00
Id. fin de mes. 00.00 00.00
Deuda material. 00.00 00.00
Billetes hipotecario. 00.00 00.00
Id. 2.ª serie. 101.10 100.00
Banco de España. 00.00 00.00
Bonos del Tesoro. 00.00 79.50
FERRO-CARRILES.
Obligaciones 2000. 57.15 57.10
Id. nuevas. 56.85 56.75
Id. de 20000. 57.00 56.85
Id. nuevas. 00.00 00.00
CARRERAS.
Abril de 1850. 00.00 58.80
Agosto de 1852. 00.00 00.00
Julio de 1856. 00.00 58.50
CAMBIOS.
Londres á 90 d. f. 49.95 50.00
Paris á 8 d. v. 5.30 5.30
IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE ALVARO Calle de S. Pedro núm. 16.

Alar del Rey que existe en la comarca una banda de 12 á 16 mal-

Pregunta El Argos:
«¿Quiénes son los que van ganando en que se hayan suspendido las sesiones? El Sr. Figuerola, que ya no verá discutido por

Todos los partidos conceden grandísima importancia al éxito de las elecciones mu-

La orquesta y coros estarán compuestos de numerosos y distinguidos profesores, estando la direccion á cargo de D. Vicente Arche.

